



Asunto: Se convoca a Sesión
número LXX Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato,
2018-2021.**

Presente.

Jesús Gonzalo González Rodríguez, Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **17:00 diecisiete horas** del día **11 de enero de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020.

Para unirse desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
<https://videoconferencia.telmx.com/j/1241315786>

O teléfono:
Marcar:

+52 55 91565061
+52 55 91565062

ID de la reunión: 124 131 5786

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

A) Acta de la sesión Ordinaria número LXVIII, de fecha 7 de diciembre del año 2020.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 279, suscrito por Germán Cervantes Vega, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:



La clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y la instalación e integración de la Diputación Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio constitucional. Lo anterior conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio CM-0001/01/2021, suscrito por José Alan Álvarez Flores, Contralor Municipal de este Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades por la Contraloría realizadas en el periodo noviembre-diciembre 2020. Lo anterior conforme a la documental anexa.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG-535/01/2021, suscrito por Felipe de Jesús Tapia Campos en su carácter de integrante del Ayuntamiento en la Comisión Técnica de Transporte Municipal, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

El otorgamiento de concesiones para la prestación de servicio de transporte público municipal de la siguiente convocatoria:

HASMA/SHA/DTTEM/CP/U/002/2018.

| N. DE EXPEDIENTE | PARTICIPANTE | RUTA EN LA QUE PARTICIPA | NOMBRE DE LA RUTA |
|------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| C.P./U/015/2018 | JUAN CHÁVEZ BELTRÁN | 2 | Cebtis- UTNG |
| C.P./U/020/2018 | FIDEL CORONA VILLAFRANCO. | 2 | Cebtis- UTNG |
| C.P./U/021/2018 | FIDEL CORONA VILLAFRANCO. | 2 | Cebtis- UTNG |
| C.P./U/024/2018 | BENJAMÍN MÉNDEZ LOYOLA. | 2 | Cebtis- UTNG |

Lo anterior en términos de la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1224/01/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Único. Se autorice el Programa de Inversión del Recurso Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.



B) Bajo oficio PM-1229/01/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Único. Acuerdo que restringe actividades productivas en el municipio de San Miguel de Allende, derivado del incremento de contagios y defunciones por COVID-19. Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio PM-1230/01/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Primero. Se decreta el año 2021 como "Año de la Salud, la Solidaridad y la Reactivación Económica" en el Municipio de San Miguel de Allende.

Segundo. Se instruye a las áreas de la administración pública municipal y de los organismos descentralizados del municipio para que en todo oficio, memorándum y documento oficial se escriba el lema "2021, Año de la Salud, la Solidaridad y la Reactivación Económica" así como en toda la imagen institucional del Municipio de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción I, inciso u) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior en términos de la documental anexa.

D) Bajo oficio PM-1231/01/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Único.- Este Ayuntamiento aprueba la colocación de una placa en fachada del inmueble marcado con los números 19 y 21 de la Calle de Relox, centro histórico de esta ciudad, previa autorización de sus propietarios con la siguiente leyenda:

"El Honorable Ayuntamiento 2018-2021
de San Miguel de Allende, Gto., reconoce a la
PANADERIA LA COLMENA
por 120 años de contribuir a la construcción del patrimonio cultural e histórico y a la
economía tradicional sanmiguelense."
San Miguel de Allende, Gto., Enero 2021.
"Año de la Salud, la Solidaridad y la Reactivación Económica."

Lo anterior conforme a las consideraciones señaladas en la documental anexa.

Atentamente,

Jesús Gonzalo González Rodríguez
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 10 de enero de 2021.